



CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

ACUERDO 8

de 16 de mayo de 2023

ACTA 1685

Por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo 36 de 2022, que reglamenta la certificación del curso de Actualización Pedagógica de que trata el Estatuto Profesoral

El Consejo Académico de la Universidad de Medellín, en ejercicio de sus funciones estatutarias, reglamentarias,

ACUERDA

Artículo Único. Modifíquese el artículo 4 del Acuerdo 36 de 2023, el cual quedará así:

Artículo 4. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos retroactivos desde el 18 de junio de 2021, fecha de la expedición del Decreto 3 de 18 de junio de 2021, el cual crea el Instituto de Pedagogía.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Medellín, en sesión plenaria del Consejo Académico, como da cuenta el acta 1685 realizada en la sala de sesiones de la Rectoría, el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).


FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector


LILIANA DAMARIS PABÓN GIRALDO
Secretaria General